



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

GRUPO REGIONAL DE EDUCACIÓN
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Gestión del Riesgo - Desastres - Migración



Serie de Seminarios Web para América Latina y el Caribe: No dejar a nadie atrás en tiempos de la pandemia del COVID-19 - ODS-Educación 2030

Jueves 25 de junio de 2020

11:00 horas (Santiago de Chile GTM-4)

Antecedentes

Según la UNESCO¹, hasta principios de abril de 2020 y como consecuencia del cierre de instituciones educativas como medida para detener la rápida propagación del COVID-19, más de 1.576.021.818 de estudiantes se encuentran fuera de la escuela en todo el mundo. De ellos, más de 160.000.000 corresponden a estudiantes de América Latina y el Caribe². Esta situación se intensifica para aquellos grupos excluidos, especialmente niñas y niños pequeños, y adolescentes con discapacidad, en sus trayectorias desde la primera infancia, hasta la educación superior³.

Esta situación ha significado para los sistemas educativos nacionales una emergencia sin precedentes. Los gobiernos de la región, liderados por los Ministerios de Educación, han implementado rápidamente modalidades de aprendizaje a distancia, remota, en casa, en línea, virtual, apoyando al personal educativo y movilizándolo a los padres, madres, cuidadores y comunidades, con miras a garantizar la continuación del aprendizaje para todos y todas. Particular atención se ha prestado a las poblaciones geográficamente dispersas, rurales y sin acceso a conectividad.

A nivel regional, aunque se reconoce un avance legislativo y conceptual, han sido convocadas múltiples instancias de diálogo técnico y político, en los que destacan tres temas centrales comunes que requieren de apoyo político y programático inmediato y de más largo plazo⁴:

- (1) Importantes avances e innovación en el área de educación a distancia, mediante la utilización de tecnologías durante las últimas semanas, más que en cualquier otro momento. Sin embargo, aún existen importantes desafíos para garantizar la calidad con equidad e inclusión, teniendo en cuenta a los grupos de población más vulnerables y marginados;
- (2) Necesidad de avanzar hacia sistemas educativos universales, resilientes y flexibles, que reconozcan la diversidad y las capacidades de todos los miembros de las comunidades educativas, con enfoque en la preparación; y
- (3) Nueva mentalidad y cambio de paradigma: hacia la integralidad, basada en la interdisciplinariedad e intersectorialidad que vaya más allá de los pensamientos y las acciones sectoriales centrados en la educación, donde destaca la oportunidad sin precedentes de transformar ya los sistemas educativos nacionales. Este espíritu de transformación hace que la Agenda ODS-Educación 2030 (objetivo 4) sea más relevante y necesaria que nunca.

Considerando estas áreas, la UNESCO, con la colaboración del Grupo Regional de Educación para América Latina y el Caribe, lanza una serie quincenal de intercambio de conocimientos e información para responder a la pandemia,

¹ <https://en.unesco.org/themes/education-emergencies/coronavirus-school-closures>

² <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/covid-19-education-alc>

³ Educación y atención inclusiva para la primera infancia: documento de referencia para el Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación «Todas y todos los estudiantes cuentan» UNESCO, 2019.

⁴ Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en Educación, Todas y Todos los Estudiantes Cuentan, UNESCO, Cali, 2019.

con foco en los cuatro pilares del ODS-Educación 2030: equidad, inclusión, calidad y aprendizaje a lo largo de toda la vida. El objetivo de esta iniciativa es apoyar a los ministerios de Educación y a los diferentes actores educativos para el desarrollo, gestión y diseminación de evidencia relevante que informe la respuesta inmediata, así como las acciones de mediano y largo plazo.

Seminario web regional n°9: “Inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en la educación a distancia”

Como una medida preventiva para frenar una mayor propagación del COVID-19, las escuelas, las universidades y otras instituciones educativas han cerrado en la mayoría de los países, lo que ha afectado a aproximadamente el 95% de la población escolar de Latinoamérica y el Caribe, dentro de los cuales encontramos que aproximadamente más de 5.9 millones serían niños, niñas y adolescentes (NNA) con discapacidad⁵.

La Convención sobre los Derechos del niño (CDN), establece que los Estados Partes deben asegurar que todos los niños y niñas —sin ningún tipo de discriminación— se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia; tengan acceso a servicios como la educación y puedan desarrollar plenamente sus personalidades, habilidades y talentos, además de garantizarles que crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, al igual que reciban información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) define a los niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad como personas que se enfrentan a barreras que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás personas (Naciones Unidas, 2006). Estas barreras físicas, arquitectónicas, actitudinales, comunicativas, y de accesibilidad, no están en las personas; sino en el entorno, que impide su plena participación, como resultado de un proceso socio histórico, político y cultural. La CDPD, hace especial hincapié en que los NNA con discapacidad tienen derecho a la protección y a la seguridad en situaciones de riesgo, incluidas las situaciones de conflicto armado, de emergencias humanitarias y desastres⁶.

Según nos indica la CLADE,⁷ los datos sobre acceso y permanencia de las personas con discapacidad en los sistemas educativos son a la fecha dispersos y de difícil comparabilidad a nivel regional en América Latina y el Caribe. Se estima que siete de cada diez niños y niñas con discapacidad no tiene acceso a educación en América Latina y el Caribe, lo que representa 6,4 millones de niños y niñas (UNICEF, 2016), pero este desafío se hace aún mayor durante la emergencia sanitaria surgida a partir de la pandemia de COVID-19.

Las dificultades para el acceso y permanencia se han manifestado de diversas formas, desde problemas para el cumplimiento de medidas básicas de higiene (lavado de manos), obstáculos para mantener el distanciamiento social (necesidad de asistencia de terceros, dificultades en la comprensión de las medidas, ausencia de material accesible) y fundamentalmente a barreras para el acceso al aprendizaje a distancia (estrategias pedagógicas, dispositivos, tecnologías de asistencia, tecnologías accesibles, material disponible); y otros servicios que se prestan a través del sector educación como la nutrición escolar, además de la afectación sobre su protección, que se ha visto en riesgo ante la exacerbación de situaciones de abandono, castigo físico, violencia basada en género, explotación, entre otras formas de violencia.

De manera general los NNA con discapacidad han tenido un escaso acceso a la educación a distancia dado las limitadas capacidades técnicas y recursos disponibles para generar e implementar estrategias pedagógicas basadas en el diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) que procuren la equiparación de oportunidades y la disminución de las barreras para el acceso a los recursos de enseñanza aprendizaje, incluyendo orientaciones y herramientas

⁵ Según los datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), basados en las estadísticas censitarias de los Estados que componen la región (2000 a 2010), existían en la región más de 66 millones de personas que vivían con alguna discapacidad. El número equivale a un 12,3% del total de la población. El documento alerta sobre la ausencia de datos más actualizados y afirma que ese número puede ser mucho más amplio, llegando a superar los 100 millones de personas actualmente.

⁶ “Standards for the Inclusion, protection and Care of Persons with Disabilities in emergencies and disasters”. Normas desarrolladas en el marco del Proyecto Participación y protección de las personas con discapacidad en emergencias y desastres en América Central, promovido por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en coordinación con el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC) y el apoyo financiero de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID).

⁷ Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, Informe “EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Cómo estamos en América Latina y el Caribe?”

para que sus madres, padres y cuidadores/as puedan apoyarles. Esta situación de exclusión deja claramente asentada la urgente necesidad de que la educación para las y los NNA con discapacidad sea considerada de manera transversal en todas las políticas públicas, en este caso especialmente en las políticas educativas. El sistema educativo debe considerar a los estudiantes en todas sus trayectorias, en los distintos niveles, y las transiciones entre los mismos; debe considerar a todas las instituciones educativas: públicas, privadas, regulares, de educación especial, entre otras y debe garantizar inclusión y equidad para todos y todas, en todos los países de la región.

La educación tiene un doble desafío, y una oportunidad, de acompañar a las familias, por una parte, y tender puentes de colaboración, por otra, ahora que tienen un rol fundamental no solo de cuidado sino de sostener la educación en casa. Las familias de los NNA con discapacidad, en particular, tienen mucho para aportar, desde sus saberes y experiencias, para una educación inclusiva de mayor calidad, generando apoyos basados en la comunidad que hagan sostenibles las propuestas y respuestas que requiere la crisis actual y lo que sigue. Asimismo, los niños, niñas y adolescentes pueden contribuir significativamente, a partir de un compromiso entre todos y todas, para avanzar hacia un sistema educativo que los reconozca, los acoja, los valore, los escuche y considere miembros activos de una misma comunidad.

Es tarea importante, para los actores del sector educación, planificar las adaptaciones, ajustes, apoyos, adecuaciones requeridas para cada NNA con discapacidad que sea atendido, independientemente de su funcionalidad, para poder dar las respuestas inclusivas necesarias, con calidad, sin dejar a ninguno por fuera. *Todos, es realmente, todos*⁸.

La carga de trabajo de las personas de apoyo, en particular de las mujeres, aumentará significativamente en situaciones de exigencia y de estrés, lo que puede poner en riesgo la posibilidad de brindar el apoyo necesario. Se hace necesario también, promover cada vez más, la realización de una paternidad responsable⁹. La pandemia COVID-19 nos coloca en una situación excepcional, que, no obstante, no debe hacernos olvidar el marco de Derechos Humanos. Las medidas adoptadas para el cuidado y acompañamiento de NNA con discapacidad deben regirse por los principios de Dignidad, Igualdad e Interés Superior del Niño. Las medidas de institucionalización durante la cuarentena deben ser una excepción, limitada en el tiempo y en igualdad de condiciones con los demás NNA.

Esta novena entrega de la serie será facilitada por **UNICEF y Save the Children**, y es organizada de forma conjunta por el **Grupo Regional de Educación América Latina y el Caribe**. El evento se realizará en español a través de la plataforma Zoom y contará con recursos de accesibilidad y una metodología inclusiva para asegurar la participación de todos y todas. **La sesión contará con interpretación de lengua de señas y subtítulo.**

El evento en línea está dirigido a profesionales de los Ministerios de Educación, comunidades educativas, grupos de representación de personas con discapacidad que trabajan en la respuesta educativa, actores clave en la reapertura de escuelas y del sector humanitario y educativo en general.

Objetivos:

- Compartir los desafíos emergentes de la respuesta educativa para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y sus familias en el contexto de la emergencia socio sanitaria actual y post-pandemia.
- Promover entre diferentes instituciones y actores de la región intercambio de experiencias, ideas e iniciativas asociadas a la garantía del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

⁸ Educación inclusiva para personas con discapacidades: ¿estamos logrando avances? Documento de discusión, Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación «Todas y todos los estudiantes cuentan», UNESCO, Cali, 2019.

⁹ Cuidado Cariñoso y Sensible para el Desarrollo en la Primera Infancia. *Un marco para ayudar a las niñas y niños a sobrevivir y prosperar para transformar la salud y el potencial humano*. UNICEF, 2018.

Jueves 25 de junio de 2020

Facilitadores: UNICEF y Save the Children

11:00 – 11:15	Presentación e introducción Introducción/Rosangela Berman-Bieler, asesora especialista en discapacidad y desarrollo inclusivo de UNICEF
11:15 – 11:50	Presentaciones participantes: <ul style="list-style-type: none">• Situación de los NNA con discapacidad en la región/ Carlos Vargas (UNESCO) y José Espinosa (RIINE)• La educación Inclusiva y COVID19/ Representante de país (TBC)• Desafíos en lo local para la inclusión de los niños y niñas con discapacidad en la educación/ Carlos Kaiser ONG Inclusiva- Chile• Testimonios de niños y adolescentes de la red juvenil META
11:50 – 12:20	Discusión abierta para Aportes, preguntas y respuestas. Cynthia Brizuela. Especialista Educación. UNICEF-LACRO.
12:20 – 12:25	Conclusiones generales de la discusión abierta / Aportes para una declaración. Sussana Urbano. Save the Children. Especialista en Educación en emergencias. LACRO.
12.25 – 12.30	Mensajes centrales y Cierre. Rosangela Berman-Bieler, asesora especialista en discapacidad y desarrollo inclusivo de UNICEF (TBC)